1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes debe realizar, en la etapa de planeación de sus procesos de contratación, el análisis del sector correspondiente al objeto a contratar, abordando las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. Este análisis tiene como propósito identificar las condiciones del mercado, las dinámicas económicas y los factores regulatorios que inciden en la contratación pública, con el fin de estructurar procesos contractuales que garanticen la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la transparencia en la selección de proveedores y la adecuada satisfacción de las necesidades institucionales.

En este contexto, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y de Servicios ha identificado la necesidad de adquirir de mobiliario para algunas sedes a cargo del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, ubicadas en las ciudades de Cartagena (Boliviar), Medellín (Antioquia) y Bogotá D.C. Esta necesidad surge de la importancia de fortalecer las condiciones físicas y funcionales de los espacios administrativos y de atención institucional, mediante la dotación de mobiliario que contribuya al adecuado desarrollo de las actividades laborales, operativas y de servicio de la Entidad.

La adquisición de mobiliario responde a la necesidad de contar con elementos funcionales, ergonómicos y acordes con las condiciones de uso requeridas en las diferentes sedes, garantizando ambientes de trabajo adecuados para servidores, colaboradores y usuarios. Asimismo, se busca asegurar condiciones de comodidad, organización y aprovechamiento eficiente de los espacios, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones operativas y administrativas del Ministerio.

En este sentido, el suministro e instalación del mobiliario requerido permitirá fortalecer la capacidad operativa de las sedes objeto de intervención, optimizar la distribución y uso de los espacios institucionales y atender necesidades asociadas al desgaste, insuficiencia o reposición de elementos existentes. De igual forma, se pretende garantizar que los bienes adquiridos cumplan con estándares de calidad, durabilidad y funcionalidad acordes con las necesidades institucionales y las condiciones del mercado.

En consecuencia, el presente análisis del sector constituye el soporte técnico que sustenta el proceso de contratación proyectado, en la medida que permite identificar las condiciones del mercado proveedor, las variables económicas que inciden en la formación de precios, las características técnicas del mobiliario requerido y los riesgos asociados al proceso contractual. De esta manera, se

garantiza que la adquisición se realice bajo criterios de planeación, eficiencia, economía y transparencia, asegurando que el mercado cuente con la capacidad de proveer los bienes requeridos y que el proceso contractual responda adecuadamente a las necesidades del Ministerio.

2. DEFINICIONES

En el marco del presente estudio de sector para la proyección del contrato, se dan a conocer a continuación el marco de conceptos, siglas y demás términos que serán utilizados a lo largo del documento y que se encuentran relacionados con la parte técnica del proceso.

Tabla 1: Definiciones

DEFINICIONES	
Contrato de Compraventa	"Contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero." — Código Civil Colombiano, artículo 1849.
Mobiliario Institucional	Conjunto de bienes muebles destinados a dotar y adecuar espacios administrativos, operativos o de atención al ciudadano, tales como escritorios, sillas, archivadores, mesas, bibliotecas y demás elementos necesarios para el funcionamiento de la Entidad.
Especificaciones técnicas	Características mínimas exigidas por la Entidad respecto de dimensiones, materiales, resistencia, acabados, funcionalidad y condiciones de fabricación del mobiliario requerido, las cuales permiten determinar la conformidad del bien ofertado.
Economía	Condición técnica del mobiliario orientada a garantizar comodidad, postura adecuada, seguridad y bienestar de los usuarios, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados al trabajo.
Garantía de Calidad	Obligación a cargo del contratista de responder por la calidad, estabilidad, funcionamiento y condiciones del mobiliario suministrado, incluyendo reparación o reposición por defectos de fabricación o instalación. — Ley 1480 de 2011, artículos 5 y 7.
Instalación y puesta en funcionamiento	Actividad que comprende el transporte, ensamblaje, ubicación y entrega final del mobiliario en las sedes definidas por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas de uso y funcionamiento.

Durabilidad del mobiliario	Capacidad de los bienes suministrados para mantener sus condiciones funcionales, estructurales y estéticas durante un período determinado de uso normal, atendiendo criterios de resistencia, estabilidad y calidad de materiales.
Acabados	Características superficiales y estéticas del mobiliario relacionadas con recubrimientos, pintura, laminados, texturas, uniones y terminaciones, las cuales inciden en la calidad, resistencia y presentación final de los bienes.
Transporte y entrega	Obligación del contratista consistente en realizar el traslado, cargue, descargue y entrega del mobiliario en las sedes establecidas por la Entidad, asumiendo los costos y riesgos asociados hasta la recepción a satisfacción.
Recepción a satisfacción	Actuación mediante la cual la Entidad verifica que el mobiliario entregado cumple con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y demás obligaciones establecidas en el contrato, dejando constancia de conformidad para efectos de recibo y pago.

Fuente: Elaboración Propia.

3. NECESIDAD

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como entidad pública del orden nacional, tiene a su cargo la formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de la política del Estado en materia cultural, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1080 de 2015 y el Decreto 2120 de 2018, así como el desarrollo de acciones orientadas a la protección, fortalecimiento y promoción de las culturas, las artes, los saberes y el patrimonio cultural de la Nación.

En cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, el Ministerio debe garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento en las sedes a su cargo, asegurando espacios físicos dotados con elementos funcionales, seguros y acordes con las necesidades operativas, administrativas, culturales y de atención institucional.

De conformidad con la Resolución 054 del 3 de febrero de 2025, mediante la cual se crean y organizan los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, corresponde al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios coordinar, ejecutar y controlar las actividades

relacionadas con la adquisición, almacenamiento y suministro de los elementos, materiales y equipos requeridos por las diferentes dependencias de la Entidad.

En desarrollo de las actividades de diagnóstico y mantenimiento efectuadas en las sedes del Ministerio ubicadas en Bogotá D.C., Medellín y Cartagena (Bolívar), se identificaron necesidades relacionadas con la dotación y reposición de mobiliario, elementos de apoyo institucional y equipos complementarios requeridos para el adecuado funcionamiento de espacios administrativos, culturales, pedagógicos y de atención al público.

Particularmente, se evidenció la necesidad de adquirir mobiliario exterior, mesas, sillas, mobiliario infantil, elementos para actividades pedagógicas, mesas de juntas, elementos de apoyo institucional y algunos equipos complementarios requeridos para el fortalecimiento de las condiciones operativas de las sedes Edificio Echeverry, Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Colombia, el Centro Cultural para la Paz Betsabé Espinal en Medellín y Casa Simón Bolívar de Cartagena.

Asimismo, mediante la Resolución 0415 del 11 de agosto de 2025, por medio de la cual se adoptaron los acuerdos pactados en la negociación colectiva 2025 celebrada entre la Asociación Sindical de Empleados del Ministerio de Cultura – ASOCULTURA y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Entidad adquirió compromisos relacionados con la validación y adquisición de equipos requeridos para el desarrollo de actividades institucionales y sindicales, particularmente aquellos asociados al sistema de sonido y apoyo logístico.

En atención a lo anterior, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios verificó las existencias disponibles en el almacén de la Entidad durante el mes de abril de 2026, evidenciando que no se cuenta con disponibilidad suficiente de los elementos requeridos, ni con inventarios que permitan atender las necesidades identificadas en las diferentes sedes.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para adquirir de mobiliario para algunas sedes a cargo del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, ubicadas en las ciudades de Cartagena (Bolívar), Medellín (Antioquia) y Bogotá D.C, con el fin de fortalecer las condiciones físicas, operativas y funcionales de los espacios institucionales, garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y misionales, y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

4. OBJETO

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ALGUNAS SEDES A CARGO DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, UBICADAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA (BOLIVIAR), MEDELLÍN (ANTIOQUIA) Y BOGOTÁ D.C.

4.1. Objetivos específicos

- Adquirir mobiliario y elementos complementarios destinados a las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ubicadas en Bogotá D.C., Medellín y Cartagena (Bolívar), de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

- Fortalecer las condiciones físicas, funcionales y operativas de los espacios administrativos, culturales y de atención institucional, mediante la dotación de elementos que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades misionales y administrativas del Ministerio.

- Garantizar la disponibilidad de mobiliario y elementos de apoyo requeridos para el funcionamiento de las sedes institucionales y el cumplimiento de compromisos administrativos e institucionales adquiridos por la Entidad.

5. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

Según la teoría económica clásica, las actividades económicas se clasifican en tres grandes sectores: sector primario (actividades agropecuarias y extractivas), sector secundario (actividades industriales y manufactureras) y sector terciario (actividades comerciales y de servicios). Para el presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la adquisición de mobiliario y elementos complementarios para algunas sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ubicadas en Bogotá D.C. y Cartagena (Bolívar), los potenciales proveedores pertenecen principalmente a los sectores secundario y terciario de la economía.

El sector secundario comprende las actividades relacionadas con la fabricación y transformación de materias primas para la producción de mobiliario, estructuras metálicas, elementos en madera, mobiliario institucional, elementos pedagógicos y demás bienes requeridos por la Entidad. En este segmento

participan fabricantes especializados en mobiliario de oficina, mobiliario institucional, mobiliario exterior y elementos complementarios destinados a espacios administrativos, culturales y de atención al público.

Por su parte, el sector terciario está integrado por empresas dedicadas a la comercialización, distribución, suministro e instalación de mobiliario y elementos institucionales, las cuales actúan como proveedores de entidades públicas y privadas mediante esquemas de venta directa, representación comercial o distribución autorizada de diferentes marcas y fabricantes.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, las actividades relacionadas con la fabricación de muebles se encuentran clasificadas principalmente en la sección C – Industrias manufactureras, específicamente en la división 31 correspondiente a la fabricación de muebles.

A su vez, las actividades de comercialización y suministro de mobiliario se encuentran comprendidas dentro de la sección G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, particularmente en las actividades relacionadas con el comercio de muebles, artículos para el hogar y equipos de uso institucional.

El mercado asociado al objeto contractual presenta una oferta amplia y competitiva de proveedores a nivel nacional, integrada por fabricantes, distribuidores y comercializadores con capacidad técnica, logística y operativa para atender requerimientos de entidades públicas, incluyendo suministro, transporte, instalación y garantía de los bienes requeridos.

En este sentido, el sector económico relacionado con el presente proceso contractual corresponde al mercado de fabricación, distribución, comercialización e instalación de mobiliario institucional y elementos complementarios, el cual cuenta con múltiples oferentes que participan activamente en procesos de contratación pública y privada, permitiendo a la Entidad estructurar un proceso competitivo orientado a garantizar condiciones de calidad, eficiencia y satisfacción de la necesidad identificada.

1.1. Contexto económico

El sector económico asociado a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional comprende el conjunto de actividades industriales y comerciales orientadas a la producción, distribución, venta e instalación de muebles y elementos complementarios destinados a espacios administrativos, culturales, educativos y de atención al público. Este sector incluye bienes como

escritorios, sillas, mesas, mobiliario exterior, mobiliario infantil, archivadores, elementos pedagógicos y demás componentes requeridos para la adecuación y funcionamiento de espacios institucionales.

Desde el punto de vista económico, este mercado involucra tanto actividades manufactureras relacionadas con la transformación de materias primas —como madera, metal, aluminio, polímeros, textiles y superficies laminadas—, como actividades comerciales asociadas a la importación, distribución y suministro de mobiliario y elementos institucionales. En este contexto participan fabricantes nacionales, distribuidores autorizados, comercializadores y empresas integradoras con capacidad logística para atender requerimientos de entidades públicas y privadas.

En el ámbito de la contratación estatal, la adquisición de mobiliario corresponde principalmente a contratos de compraventa o suministro de bienes muebles, mediante los cuales las entidades estatales adquieren elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias y el cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Desde la perspectiva macroeconómica, el comportamiento del sector del mobiliario se encuentra estrechamente relacionado con las dinámicas de los sectores comercio, manufactura, construcción, servicios y adecuación de espacios institucionales, los cuales generan una demanda constante de bienes destinados al equipamiento y mejoramiento de ambientes laborales y de atención al ciudadano.

Adicionalmente, factores económicos como la variación en los costos de materias primas, transporte, logística, combustibles y productos importados pueden incidir directamente en la estructura de costos del sector, particularmente en productos fabricados con componentes metálicos, superficies laminadas, textiles especializados o elementos importados. De igual manera, el comportamiento inflacionario y las dinámicas de oferta y demanda del mercado pueden generar variaciones en los precios del mobiliario institucional.

No obstante, el mercado nacional del mobiliario presenta una amplia participación de fabricantes, distribuidores y comercializadores, lo que permite identificar condiciones de competencia y pluralidad de oferentes para la atención de requerimientos asociados a la contratación pública. Asimismo, el sector cuenta con capacidad técnica y operativa para atender procesos relacionados con suministro, transporte, instalación y garantía de bienes destinados a entidades estatales.

En este sentido, las condiciones económicas del sector evidencian la existencia de un mercado competitivo y consolidado, integrado por múltiples oferentes con capacidad de atender las necesidades de la Entidad bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia. Lo anterior permite estructurar el presente proceso contractual bajo criterios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva, garantizando la adecuada satisfacción de la necesidad identificada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

1.2. Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector asociado a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional se incluye una amplia variedad de bienes destinados a la adecuación y funcionamiento de espacios administrativos, culturales, pedagógicos y de atención al público, tanto en entidades públicas como privadas. Estos productos están orientados a garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, comodidad, organización y aprovechamiento de los espacios físicos.

Entre los principales productos que integran este sector se encuentran escritorios, mesas, sillas, archivadores, bibliotecas, mobiliario exterior, mobiliario infantil, mesas plegables, módulos de almacenamiento, elementos pedagógicos y demás bienes destinados al equipamiento de oficinas, auditorios, bibliotecas, museos y espacios de uso institucional.

Asimismo, el sector comprende la fabricación y comercialización de mobiliario elaborado en diferentes materiales como madera, metal, aluminio, polímeros, textiles y superficies laminadas, cuyos diseños y especificaciones pueden variar de acuerdo con las necesidades funcionales, estéticas y técnicas requeridas por las entidades contratantes.

Adicionalmente, algunos proveedores ofrecen productos complementarios relacionados con adecuación de espacios, elementos de apoyo institucional y componentes destinados a actividades culturales, pedagógicas y de atención comunitaria, incluyendo mobiliario modular, mobiliario ergonómico, elementos para exteriores y soluciones de organización institucional.

Los bienes que integran este sector deben cumplir condiciones relacionadas con calidad, resistencia, estabilidad, ergonomía, durabilidad

y seguridad, así como especificaciones técnicas asociadas a dimensiones, acabados, capacidad de uso y condiciones de instalación. De igual manera, algunos fabricantes incorporan criterios de sostenibilidad ambiental mediante el uso de materiales reciclables, maderas certificadas o procesos de producción ambientalmente responsables.

En este sentido, los productos incluidos dentro del sector corresponden principalmente a bienes muebles de uso institucional destinados a mejorar las condiciones físicas y operativas de las entidades públicas y privadas, contribuyendo al adecuado desarrollo de actividades administrativas, culturales y de servicio a la ciudadanía.

1.2.1. Agentes que componen el sector

El sector asociado a la fabricación, comercialización, distribución e instalación de mobiliario institucional en Colombia está conformado por diversos actores públicos y privados que participan en las diferentes etapas de la cadena productiva y comercial, desde la fabricación de los bienes hasta su suministro y uso final en entidades públicas y organizaciones privadas.

En primer lugar, participan las entidades públicas demandantes, tales como ministerios, establecimientos públicos, gobernaciones, alcaldías y demás organismos estatales que requieren adquirir mobiliario para garantizar el adecuado funcionamiento de sus sedes administrativas, espacios de atención al ciudadano, bibliotecas, museos y demás escenarios institucionales. En este contexto, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes actúa como usuario institucional de los bienes requeridos para fortalecer las condiciones operativas y funcionales de sus sedes.

Asimismo, intervienen entidades encargadas de la regulación y supervisión de actividades comerciales, industriales y de protección al consumidor, tales como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Industria y Comercio, las cuales ejercen funciones relacionadas con calidad de productos, protección al consumidor, reglamentos técnicos y vigilancia de las actividades comerciales.

De igual forma, hacen parte del sector los fabricantes nacionales de mobiliario, empresas dedicadas al diseño industrial y talleres especializados en producción de muebles institucionales, quienes desarrollan bienes destinados a oficinas, bibliotecas, auditorios, espacios culturales y ambientes educativos o administrativos.

En el ámbito comercial participan empresas importadoras, distribuidores autorizados, comercializadores y proveedores integrales de mobiliario, encargados del suministro, transporte, ensamblaje e instalación de los bienes requeridos por entidades públicas y privadas. Estas empresas conforman una oferta amplia y competitiva en el mercado nacional.

Adicionalmente, participan empresas de transporte, logística e instalación, las cuales intervienen en las actividades de entrega, ensamblaje y adecuación final de los bienes en las sedes de las entidades contratantes.

Finalmente, intervienen como usuarios finales las entidades públicas, organizaciones privadas y comunidades beneficiarias que utilizan el mobiliario para el desarrollo de actividades administrativas, culturales, pedagógicas y de atención institucional. La interacción entre estos actores configura un mercado dinámico, competitivo y con múltiples oferentes, caracterizado por la existencia de bienes estandarizados y soluciones adaptables a diferentes necesidades institucionales.

1.2.2. Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector asociado a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional participan diferentes gremios, asociaciones empresariales y organizaciones representativas de los sectores industrial, comercial y manufacturero, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la actividad económica, la promoción de buenas prácticas empresariales y el desarrollo competitivo del mercado.

Entre los principales actores gremiales se encuentran las cámaras de comercio regionales, especialmente la Cámara de Comercio de Bogotá y las demás cámaras de comercio del país, las cuales agrupan empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de mobiliario y elementos institucionales, promoviendo la formalización empresarial, el fortalecimiento organizacional y el acceso a mercados públicos y privados.

Asimismo, participa la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, gremio que integra empresas de diversos sectores productivos, incluyendo compañías manufactureras y comercializadoras relacionadas con la industria del mobiliario, transformación de madera, metalmecánica y diseño industrial.

De igual manera, intervienen asociaciones vinculadas a los sectores de manufactura, diseño, arquitectura interior y adecuación de espacios, las cuales promueven estándares de calidad, innovación, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades productivas en la industria del mobiliario.

Adicionalmente, participan organizaciones relacionadas con sostenibilidad ambiental y manejo responsable de materias primas, especialmente aquellas vinculadas con el uso de madera certificada, aprovechamiento sostenible de recursos y economía circular aplicada a procesos de fabricación de muebles y elementos institucionales.

En conjunto, la participación de estos gremios y asociaciones contribuye al fortalecimiento del sector manufacturero y comercial relacionado con el mobiliario institucional, facilitando la articulación entre fabricantes, distribuidores y usuarios finales, así como el desarrollo de condiciones de competencia, calidad y disponibilidad en el mercado.

1.2.3. Cifras totales de ventas

El comportamiento económico del sector asociado a la fabricación y comercialización de mobiliario institucional se encuentra estrechamente relacionado con la dinámica de sectores como comercio, manufactura, construcción, adecuación de espacios y administración pública, los cuales constituyen importantes demandantes de bienes destinados al equipamiento y funcionamiento de espacios institucionales y corporativos.

El crecimiento de actividades económicas relacionadas con comercio y servicios genera una demanda constante de mobiliario para oficinas, espacios de atención al público, ambientes colaborativos, bibliotecas, escenarios culturales y demás espacios administrativos e institucionales. De igual manera, las entidades públicas mantienen requerimientos permanentes asociados a reposición, renovación y adecuación de mobiliario para garantizar condiciones adecuadas de operación y atención institucional.

En el caso colombiano, el mercado de mobiliario presenta una participación significativa de fabricantes nacionales, comercializadores e importadores, lo cual favorece la disponibilidad de oferta y la existencia de condiciones de competencia entre múltiples proveedores. Este comportamiento permite identificar un mercado dinámico, con capacidad de adaptación a requerimientos técnicos y funcionales de entidades públicas y privadas.

Asimismo, variables macroeconómicas como inflación, costos de materias primas, transporte, combustibles y logística pueden generar variaciones en los costos de fabricación y comercialización del mobiliario, particularmente en bienes fabricados con componentes metálicos, aluminio, madera procesada, superficies laminadas y textiles especializados.

No obstante, la naturaleza funcional y permanente del mobiliario institucional permite evidenciar una demanda relativamente estable en el mercado, asociada a necesidades recurrentes de adecuación, reposición y fortalecimiento de espacios físicos en organizaciones públicas y privadas.

En este contexto, el sector presenta condiciones favorables para el desarrollo de procesos de contratación pública, en la medida en que existe pluralidad de oferentes, capacidad de producción y disponibilidad de bienes con características estandarizadas y adaptables a las necesidades de las entidades estatales.

1.2.4. Perspectivas de crecimiento Inversión y Ventas

El sector asociado a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional presenta perspectivas de crecimiento relacionadas con el fortalecimiento de espacios administrativos, culturales, educativos y de atención al ciudadano, así como con la necesidad permanente de adecuación, reposición y modernización de ambientes de trabajo en entidades públicas y privadas.

El crecimiento de actividades económicas relacionadas con comercio, servicios, construcción y adecuación de espacios institucionales favorece el comportamiento del mercado de mobiliario, generando oportunidades para fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados en soluciones de equipamiento institucional.

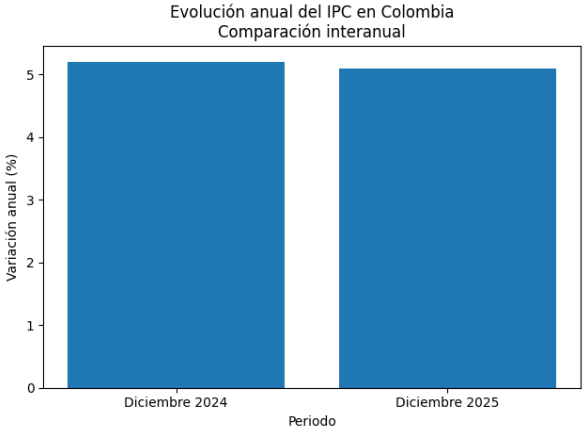
Desde la perspectiva de inversión, el sector se caracteriza por la participación tanto de fabricantes nacionales como de empresas importadoras y comercializadoras que desarrollan procesos de innovación en diseño, ergonomía, funcionalidad y sostenibilidad ambiental. Asimismo, el mercado evidencia una tendencia hacia la implementación de mobiliario modular, ergonómico y adaptable a diferentes tipos de espacios institucionales y colaborativos.

En cuanto a las ventas, la demanda de mobiliario institucional mantiene un comportamiento constante debido a las necesidades recurrentes de entidades públicas y privadas relacionadas con reposición de bienes, adecuación de espacios y fortalecimiento de condiciones operativas y administrativas.

No obstante, factores como inflación, variaciones en costos de materias primas, transporte y logística pueden incidir en los precios de los bienes ofertados en el mercado. Particularmente, las fluctuaciones en materiales como acero, aluminio, madera procesada y textiles especializados pueden impactar la estructura de costos del sector.

En conjunto, las perspectivas del mercado evidencian un sector con capacidad de crecimiento, amplia participación de proveedores y disponibilidad de bienes destinados al equipamiento institucional, lo cual favorece el desarrollo de procesos contractuales bajo condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y capacidad de atención de las necesidades identificadas por las entidades públicas.

Evolución anual del IPC en Colombia comparación interanual



Fuente: Elaboración propia

En el contexto económico actual, el sector asociado a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional presenta condiciones de estabilidad y capacidad de respuesta frente a la demanda de bienes requeridos por entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades administrativas, culturales y de atención institucional.

La dinámica de sectores como comercio, manufactura, servicios y adecuación de espacios ha favorecido el comportamiento del mercado de mobiliario, permitiendo la participación de múltiples proveedores con capacidad técnica, logística y operativa para atender requerimientos relacionados con suministro, transporte e instalación de bienes institucionales.

No obstante, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) evidencia presiones inflacionarias que pueden impactar directamente la estructura de costos del sector, especialmente en componentes asociados a materias primas, transporte, combustibles, almacenamiento y logística. Estas variaciones afectan particularmente bienes fabricados con materiales como acero, aluminio, madera procesada, superficies laminadas, textiles y componentes importados utilizados en la producción de mobiliario.

De igual manera, factores como las variaciones en la tasa de cambio y el incremento en costos de importación pueden incidir en los precios de mercado de algunos bienes y componentes utilizados en el sector del mobiliario institucional, especialmente aquellos que dependen de materias primas o accesorios importados.

En este sentido, la contratación proyectada requiere una adecuada planeación presupuestal y un análisis actualizado de precios de mercado, con el fin de garantizar que las condiciones económicas del proceso contractual se ajusten a la realidad del sector y permitan atender la necesidad institucional bajo criterios de eficiencia, economía y sostenibilidad.

A pesar de las variaciones económicas observadas, el mercado nacional del mobiliario continúa presentando condiciones favorables de oferta, pluralidad de proveedores y disponibilidad de bienes, lo que permite sustentar la viabilidad del proceso contractual y la capacidad del sector para atender los requerimientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

1.3. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

1.3.1. Variaciones del Productor Interno Bruto

De acuerdo con la información macroeconómica publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) refleja una dinámica positiva en actividades económicas relacionadas con comercio, manufactura, servicios y administración pública, sectores estrechamente vinculados con la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional.

El crecimiento de actividades asociadas al comercio y los servicios resulta relevante para el presente proceso contractual, en la medida en que el mercado del mobiliario depende directamente de cadenas de producción, distribución y comercialización de bienes destinados al equipamiento y adecuación de espacios institucionales, administrativos y culturales.

Asimismo, el fortalecimiento de actividades relacionadas con administración pública, educación, cultura y servicios institucionales genera una demanda constante de bienes muebles destinados a oficinas, bibliotecas, museos, espacios pedagógicos y ambientes de atención al ciudadano, lo cual favorece la estabilidad del mercado y la participación de múltiples proveedores.

Desde la perspectiva manufacturera, el comportamiento del PIB también incide en la capacidad de producción de fabricantes nacionales de mobiliario, así como en las dinámicas de abastecimiento de materias primas y componentes utilizados en la elaboración de bienes institucionales.

En este contexto, las variaciones positivas del PIB en sectores relacionados con comercio, manufactura y servicios permiten evidenciar condiciones económicas favorables para el abastecimiento del mercado de mobiliario institucional, garantizando la existencia de oferta suficiente, capacidad logística y pluralidad de oferentes para atender las necesidades del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

No obstante, las fluctuaciones en el crecimiento económico pueden generar efectos sobre variables asociadas a costos de producción, consumo y comercialización, razón por la cual resulta necesario considerar las condiciones macroeconómicas vigentes en la estructuración financiera y presupuestal del proceso contractual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Por otra parte, algunos sectores económicos presentaron resultados más moderados durante el periodo analizado. Actividades como la construcción y ciertos componentes industriales evidenciaron comportamientos variables asociados a factores como el incremento en costos de materias primas, transporte y dinámica de inversión. No obstante, las actividades manufactureras y comerciales relacionadas con la producción, distribución y comercialización de muebles y elementos institucionales mantuvieron condiciones de operación y abastecimiento que permiten garantizar la disponibilidad de bienes en el mercado nacional.

En particular, el comportamiento de la industria manufacturera resulta relevante para el presente proceso contractual, en la medida en que el sector del mobiliario depende directamente de actividades de transformación industrial relacionadas con madera, metalmecánica, aluminio, superficies laminadas, textiles y demás componentes utilizados en la fabricación de bienes institucionales. La permanencia de capacidades productivas y comerciales en este sector favorece la existencia de oferta suficiente y la participación de múltiples proveedores en el mercado.

En conjunto, el comportamiento sectorial del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia un entorno económico caracterizado por el fortalecimiento de actividades de comercio y servicios, acompañado de una dinámica moderada en algunos sectores productivos, lo cual permite identificar un contexto macroeconómico estable para la adquisición de mobiliario y elementos complementarios requeridos para el funcionamiento institucional.

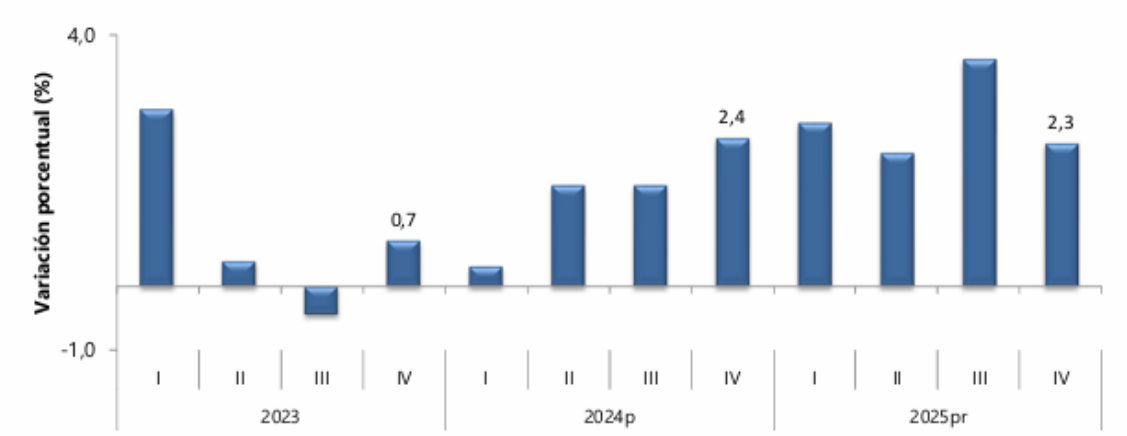
El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) permite analizar la evolución reciente de la actividad económica nacional y su incidencia en las dinámicas de producción, comercialización y consumo de bienes institucionales. De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana ha presentado una tendencia de crecimiento moderado y sostenido durante los últimos periodos, evidenciando condiciones de estabilidad en sectores relacionados con comercio, servicios y manufactura.

Este escenario económico favorece la continuidad de procesos de adquisición y renovación de mobiliario en entidades públicas y privadas, así como el mantenimiento de condiciones de oferta en el mercado nacional. Asimismo, permite evidenciar la existencia de capacidades técnicas, productivas y logísticas para atender requerimientos asociados al suministro e instalación de bienes destinados a espacios administrativos, culturales y de atención institucional.

En consecuencia, las condiciones macroeconómicas actuales permiten identificar un entorno favorable para el desarrollo del presente proceso contractual, en la medida en que existe una base productiva y comercial que respalda la disponibilidad de mobiliario institucional y elementos complementarios requeridos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Producto Interno Bruto 2022-2025pr T4

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025Pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

Fuente: DANE, PIB T

Este comportamiento resulta relevante para el análisis del sector asociado a la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional, en la medida en que el crecimiento económico impulsa actividades relacionadas con comercio, servicios, adecuación de espacios, fortalecimiento institucional y operación administrativa, sectores que constituyen la base de la demanda de este tipo de bienes.

En particular, el fortalecimiento de actividades administrativas, culturales, educativas y de atención institucional genera requerimientos permanentes de mobiliario destinado a oficinas, bibliotecas, museos, espacios pedagógicos y ambientes de atención al ciudadano. Asimismo, las dinámicas de adecuación y modernización de espacios institucionales favorecen la demanda de bienes relacionados con mobiliario ergonómico, mobiliario exterior, elementos pedagógicos y soluciones funcionales para ambientes colaborativos y culturales.

En consecuencia, la evolución positiva del Producto Interno Bruto (PIB) durante el periodo analizado evidencia un entorno macroeconómico relativamente estable que favorece la continuidad de actividades comerciales y manufactureras relacionadas con el sector del mobiliario. Estas condiciones respaldan la existencia de un mercado con oferta disponible de bienes institucionales, así como la participación de proveedores con capacidad técnica, logística y operativa para atender procesos de contratación pública en condiciones acordes con la dinámica económica nacional.

1.3.2. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en Volumen. 4 trimestre 2025.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de industrias manufactureras registró en el cuarto trimestre de 2025 un crecimiento anual del 1,9 %, mientras que la variación anual frente al mismo trimestre del año anterior fue del 1,0 %. Este comportamiento refleja una recuperación moderada de la actividad industrial, impulsada principalmente por el desempeño positivo de actividades como la fabricación de productos textiles, la fabricación de muebles y otras industrias manufactureras, las cuales presentaron variaciones positivas en el periodo analizado. Esta dinámica evidencia una estabilización progresiva del sector productivo, así como la continuidad en los procesos de producción de bienes industriales y mobiliario institucional.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Para el sector relacionado con la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional, el comportamiento de la industria manufacturera resulta especialmente relevante, en la medida en que estos bienes dependen de procesos industriales asociados a la transformación de madera, metalmecánica, fabricación de estructuras, superficies laminadas, textiles y demás componentes utilizados en la producción de muebles y elementos institucionales.

En este contexto, el crecimiento observado en la actividad manufacturera evidencia la existencia de capacidad productiva y de abastecimiento en el mercado nacional, así como condiciones favorables para la continuidad en la fabricación y comercialización de mobiliario destinado a entidades públicas y privadas. Lo anterior respalda la viabilidad de los procesos de adquisición adelantados por las entidades estatales, al contar con proveedores que disponen de capacidad técnica, operativa y logística para atender oportunamente los requerimientos institucionales.

1.3.3. Comercio al por mayor y al por menor. Tasas de crecimiento en Volumen. 4 trimestre 2025.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comercio al por mayor y al por menor registró en el cuarto trimestre de 2025 un crecimiento anual del 3,4 %, mientras que en la serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó una variación trimestral del 1,6 %. Asimismo, en el consolidado del año 2025, este sector alcanzó un crecimiento del 4,6 %, lo que evidencia una dinámica positiva en las actividades de distribución y comercialización de bienes en el país. Este comportamiento refleja un fortalecimiento del comercio como uno de los principales motores de la economía, favoreciendo la circulación de productos en los diferentes canales de mercado.

En este contexto, el desempeño del sector comercio resulta especialmente relevante para el mercado de mobiliario institucional, en la medida en que estos bienes se distribuyen principalmente a través de redes mayoristas y minoristas, integradas por fabricantes, comercializadores, distribuidores autorizados y proveedores especializados en dotación y equipamiento institucional.

El crecimiento sostenido de esta actividad económica evidencia la existencia de condiciones favorables para la disponibilidad y acceso a bienes de mobiliario, así como la participación de múltiples agentes en la cadena de suministro. Asimismo, refleja la capacidad del mercado para atender requerimientos relacionados con transporte, ensamblaje, instalación y suministro de bienes destinados a espacios administrativos, culturales y de atención institucional.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

En consecuencia, las tasas de crecimiento observadas en el comercio al por mayor y al por menor evidencian un entorno económico que favorece la oferta y comercialización de mobiliario institucional y elementos complementarios. Estas condiciones respaldan la existencia de un mercado competitivo, con proveedores que cuentan con capacidad logística y operativa para atender la demanda de las entidades públicas, lo cual permite adelantar procesos de contratación bajo criterios de eficiencia, oportunidad y pluralidad de oferentes.

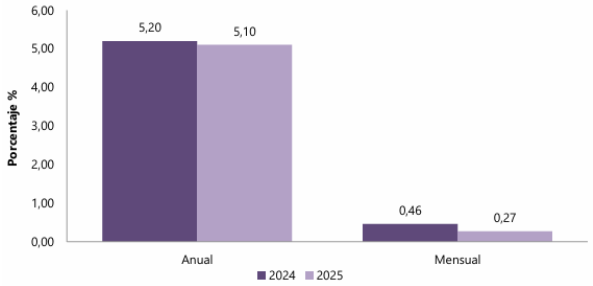
1.3.4. índice de precios al consumidor IPC

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un referente importante para analizar la evolución de los costos asociados a la fabricación, comercialización, transporte y suministro de mobiliario institucional. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a diciembre de 2025 la variación anual del IPC se ubicó en 5,10 %, reflejando un nivel de inflación moderado que impacta los precios de bienes industriales, materias primas, transporte y servicios logísticos relacionados con el sector del mobiliario.

Desde la perspectiva de la estructura de costos del sector, el comportamiento del IPC impacta variables relevantes para la fabricación y comercialización de mobiliario institucional. En particular, los incrementos en componentes como transporte, combustibles, bienes industriales, materiales de construcción y servicios logísticos influyen directamente en los costos de producción,

almacenamiento, distribución e instalación de bienes como mesas, sillas, mobiliario exterior, mobiliario infantil y demás elementos institucionales.

IPC Variaciones. Total, Nacional diciembre 2024 -2025



Fuente: DANE_IPC

Asimismo, factores como la variación de la tasa de cambio y el incremento de costos asociados a materias primas importadas pueden incidir en el valor de componentes metálicos, herrajes, textiles, superficies laminadas y otros materiales utilizados en la fabricación de mobiliario.

En términos sectoriales, la variación del IPC sugiere que, aunque el contexto económico presenta condiciones relativamente estables, persisten presiones inflacionarias que pueden impactar los costos de producción y comercialización del mobiliario institucional. Factores como transporte, logística, disponibilidad de materias primas y costos de importación constituyen elementos determinantes dentro de la estructura de precios de estos bienes, por lo cual su evolución debe ser considerada dentro del análisis del mercado.

En este contexto, para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el análisis del IPC permite sustentar la necesidad de estructurar el proceso de adquisición bajo criterios de realismo económico y sostenibilidad financiera, considerando las variaciones de precios del mercado. De esta manera, se garantiza que el proceso contractual se ajuste a las condiciones actuales, permitiendo la adecuada utilización de los recursos públicos y asegurando el suministro oportuno de mobiliario y elementos complementarios requeridos para las diferentes sedes de la Entidad.

1.3.5. Variaciones del Salario Mínimo Mensual Vigente

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) en Colombia ha presentado una tendencia creciente durante los últimos años, reflejando ajustes orientados a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores y responder a las condiciones macroeconómicas del país. De acuerdo con la información oficial, el salario mínimo pasó de $1.000.000 en 2022 a $1.750.905 en 2026, lo que representa

un incremento acumulado significativo en dicho periodo. De manera complementaria, el auxilio de transporte también ha registrado aumentos progresivos, pasando de $117.172 en 2022 a $249.095 en 2026.

Histórico del Salario Mínimo Mensual en Colombia

Bitakora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2026	1,750,905	327,405	23.00%	249,095	2,000,000	Decreto 1469 de 2025	No
2025	1,423,500	123,500	9.50%	200,000	1,623,500	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1,300,000	140,000	12.07%	162,000	1,462,000	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1,160,000	160,000	16.00%	140,606	1,300,606	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1,000,000	91,474	10.07%	117,172	1,117,172	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908,526	30,723	3.50%	106,454	1,014,980	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877,803	49,687	6.00%	102,854	980,657	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828,116	46,874	6.00%	97,032	925,148	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781,242	43,525	5.90%	88,211	869,453	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737,717	48,262	7.00%	83,140	820,857	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689,455	45,105	7.00%	77,700	767,155	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644,350	28,350	4.60%	74,000	718,350	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616,000	26,500	4.50%	72,000	688,000	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589,500	22,800	4.02%	70,500	660,000	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566,700	31,100	5.81%	67,800	634,500	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535,600	20,600	4.00%	63,600	599,200	Decreto 33 de 2011	No
2010	515,000	18,100	3.64%	61,500	576,500	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496,900	35,400	7.67%	59,300	556,200	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461,500	27,800	6.41%	55,000	516,500	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433,700	25,700	6.30%	50,800	484,500	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408,000	26,500	6.95%	47,700	455,700	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381,500	23,500	6.56%	44,500	426,000	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358,000	26,000	7.83%	41,600	399,600	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332,000	23,000	7.44%	37,500	369,500	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309,000	23,000	8.04%	34,000	343,000	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286,000	25,900	9.96%	30,000	316,000	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260,100	23,640	10.00%	26,413	286,513	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236,460	32,634	16.01%	24,012	260,472	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203,826	31,821	18.50%	20,700	224,526	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172,005	29,880	21.02%	17,250	189,255	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142,125	23,191	19.50%	13,567	155,692	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118,934	20,234	20.50%	10,815	129,749	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98,700	17,190	21.09%	8,975	107,675	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81,510	16,320	25.03%	7,542	89,052	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65,190	13,470	26.04%	6,033	71,223	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51,720	10,695	26.07%	4,787	56,507	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41,025	8,465	26.00%	3,798	44,823	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32,560	6,923	27.00%	3,063	35,623	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25,637	5,127	25.00%	2,450	28,087	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20,510	3,699	22.00%	2,000	22,510	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16,811	3,254	24.00%	1,650	18,461	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13,558	2,260	20.00%	1,350	14,908	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11,298	-		1,102	12,400	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

Fuente: https://recursos.bitakora.co/blog/historico-del-salario-minimo-colombia/

El comportamiento del salario mínimo debe analizarse conjuntamente con la evolución del nivel general de precios en la economía. Mientras la inflación anual evidenció una desaceleración reciente —ubicándose en 5,1 % durante 2025 según cifras del DANE—, el incremento decretado para el salario mínimo en 2026 fue superior, lo cual implica un aumento real en los ingresos laborales y, al mismo tiempo, mayores presiones sobre los costos operativos de los sectores productivos y comerciales.

Desde una perspectiva sectorial, estas variaciones tienen efectos directos sobre actividades asociadas a la fabricación, comercialización, transporte, ensamblaje

e instalación de mobiliario institucional. En este tipo de actividades, los costos laborales inciden en procesos como manufactura, almacenamiento, logística, cargue, descargue, distribución, instalación y soporte operativo, los cuales forman parte integral de la cadena de suministro del mobiliario.

En este contexto, para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el análisis de la evolución del salario mínimo permite identificar un factor económico relevante en la estructuración del proceso contractual. El incremento del SMMLV incide en los costos operativos de fabricantes y proveedores, especialmente en actividades manufactureras, logísticas y comerciales, razón por la cual estas variaciones deben ser consideradas en la estimación del presupuesto oficial y en el análisis de precios del mercado, garantizando la viabilidad económica del proceso de adquisición y el suministro oportuno de los bienes requeridos por la Entidad.

1.3.6. Conclusiones – variaciones factores macroeconómicos

El análisis de los principales factores macroeconómicos evidencia un contexto económico que, si bien presenta presiones en algunos componentes de costos, mantiene condiciones de estabilidad que permiten el desarrollo de procesos contractuales para la adquisición de bienes por parte de las entidades públicas. En particular, el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) refleja un crecimiento moderado de la economía colombiana, con un aporte significativo de actividades relacionadas con comercio, servicios e industrias manufactureras, sectores directamente vinculados con la fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional.

De manera complementaria, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra un escenario de inflación moderada que incide en variables como costos de materias primas, transporte, almacenamiento, logística y distribución. Estos factores impactan directamente el mercado de mobiliario institucional, especialmente en bienes fabricados con componentes metálicos, madera procesada, aluminio, superficies laminadas, textiles y accesorios especializados, cuyos precios pueden verse afectados por variaciones en los costos de producción y en las cadenas de suministro nacionales e internacionales.

Asimismo, el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) constituye un elemento relevante dentro de la estructura de costos del sector, en la medida en que incide en actividades asociadas a fabricación, ensamblaje, transporte, cargue, descargue, distribución e instalación de mobiliario. Estas actividades requieren mano de obra operativa, logística y técnica, cuyos costos laborales influyen directamente en la formación de precios de mercado.

De igual manera, variables como la tasa de cambio y el comportamiento de los costos logísticos internacionales pueden generar efectos sobre el valor de materias primas y componentes importados utilizados en algunos procesos de fabricación y comercialización de mobiliario institucional.

En conjunto, estos factores permiten concluir que el sector de fabricación, comercialización y suministro de mobiliario institucional opera en un entorno económico relativamente estable, con disponibilidad de oferta, capacidad productiva y participación de múltiples proveedores. Las condiciones actuales del mercado permiten a la Entidad estructurar el proceso contractual bajo criterios de eficiencia, competencia y sostenibilidad económica, garantizando el acceso oportuno a los bienes requeridos para fortalecer las condiciones físicas, funcionales y operativas de las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

5.1. Aspectos técnicos

De conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben definir en los estudios y documentos previos las especificaciones técnicas del bien, obra o servicio a contratar, identificando las condiciones funcionales y de calidad requeridas para satisfacer la necesidad institucional.

En este contexto, el presente proceso contractual tiene por objeto adquirir de mobiliario para algunas sedes a cargo del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, ubicadas en las ciudades de Cartagena (Bolívar), Medellín (Antioquia) y Bogotá D.C., razón por la cual los aspectos técnicos del sector se encuentran asociados a condiciones de funcionalidad, ergonomía, resistencia, estabilidad, seguridad, durabilidad y calidad de los bienes requeridos.

El mobiliario institucional objeto de adquisición deberá cumplir especificaciones relacionadas con dimensiones, materiales, acabados, capacidad de carga, resistencia estructural y condiciones de uso, garantizando su adecuado funcionamiento en espacios administrativos, culturales, pedagógicos y de atención institucional. Estas condiciones técnicas deberán responder a criterios de eficiencia, funcionalidad y aprovechamiento de los espacios físicos de la Entidad.

En el caso de mobiliario exterior, mesas, sillas y demás elementos destinados a espacios abiertos, deberán acreditarse características relacionadas con resistencia a la humedad, estabilidad, facilidad de limpieza y durabilidad frente

a condiciones ambientales, considerando las condiciones climáticas de Bogotá D.C., Medellín y Cartagena (Bolívar).

Respecto de los elementos pedagógicos e infantiles requeridos para la Casa Simón Bolívar, estos deberán cumplir condiciones de seguridad, estabilidad, ergonomía y funcionalidad acordes con el tipo de usuario y actividad prevista, evitando riesgos asociados a bordes, materiales o estructuras que puedan afectar la seguridad durante su utilización.

De igual manera, los equipos de apoyo tecnológico y audiovisual incluidos dentro de la necesidad institucional, tales como cabinas de sonido, consola, pantallas de proyección y accesorios complementarios, deberán cumplir especificaciones relacionadas con compatibilidad, conectividad, capacidad operativa y funcionamiento eléctrico, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades institucionales y culturales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, los bienes suministrados deberán cumplir condiciones de calidad e idoneidad que permitan satisfacer adecuadamente la necesidad de la Entidad. En consecuencia, el contratista deberá garantizar que los elementos entregados sean nuevos, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y cuenten con las garantías mínimas de calidad y fabricación aplicables.

Asimismo, cuando resulte necesario, el proveedor deberá realizar actividades de transporte, entrega, instalación y ensamblaje de los bienes en las sedes definidas por la Entidad, garantizando su correcta ubicación y puesta en funcionamiento.

En consecuencia, los aspectos técnicos del presente proceso contractual se orientan a asegurar que los bienes adquiridos cumplan estándares adecuados de calidad, funcionalidad y seguridad, permitiendo fortalecer las condiciones operativas y administrativas de las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

5.2. Requisitos ambientales

De conformidad con los principios de desarrollo sostenible y responsabilidad ambiental previstos en la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, las entidades estatales deben incorporar criterios ambientales dentro de sus procesos contractuales, promoviendo prácticas orientadas al uso eficiente de recursos y a la reducción de impactos ambientales derivados de la adquisición de bienes y servicios.

En este sentido, el presente proceso contractual contempla la adquisición de mobiliario institucional y elementos complementarios, razón por la cual resulta pertinente considerar aspectos ambientales relacionados con fabricación, transporte, embalaje, instalación y disposición de residuos asociados a los bienes objeto de suministro.

Particularmente, en aquellos bienes fabricados en madera o productos forestales, los proveedores deberán garantizar el cumplimiento de las disposiciones ambientales relacionadas con la procedencia legal de materias primas y el aprovechamiento forestal sostenible, conforme a la normativa ambiental vigente.

Asimismo, se promoverá la utilización de materiales resistentes, durables y de fácil mantenimiento, con el propósito de optimizar la vida útil del mobiliario y reducir la necesidad de reposiciones frecuentes, en concordancia con criterios de eficiencia y sostenibilidad en el uso de recursos públicos.

De igual manera, los proveedores deberán adoptar medidas orientadas a minimizar impactos ambientales asociados a transporte, embalaje, ensamblaje e instalación de los bienes, procurando el manejo adecuado de residuos ordinarios y aprovechables que puedan generarse durante la ejecución contractual.

En aplicación del principio de responsabilidad previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el contratista será responsable del cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables durante la ejecución del contrato, especialmente aquellas relacionadas con manejo adecuado de materiales, disposición de residuos y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

En consecuencia, los requisitos ambientales asociados al presente proceso contractual buscan garantizar que la adquisición de mobiliario institucional se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.

5.3. Aspectos regulatorios

El presente proceso contractual se encuentra sometido al régimen de contratación estatal aplicable a las entidades públicas del orden nacional, particularmente a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, la actividad contractual de las entidades estatales debe orientarse al cumplimiento de los fines del

Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En este contexto, la adquisición de mobiliario institucional requerida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes constituye una necesidad relacionada con el fortalecimiento de las condiciones operativas, administrativas y funcionales de las sedes institucionales, razón por la cual el proceso contractual debe estructurarse bajo criterios de planeación, eficiencia, economía y selección objetiva.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe realizar el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, identificando condiciones técnicas, económicas, financieras, regulatorias y de mercado que permitan estructurar adecuadamente el proceso contractual.

De igual manera, el proceso deberá observar las disposiciones relacionadas con definición de especificaciones técnicas, análisis de riesgos previsibles, verificación de capacidad jurídica de los proponentes y cumplimiento de obligaciones tributarias y parafiscales, conforme a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

Desde la perspectiva comercial y de protección al consumidor, los bienes suministrados deberán cumplir condiciones de calidad, idoneidad y garantía previstas en la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, particularmente en lo relacionado con responsabilidad por calidad de productos y garantías mínimas aplicables a bienes muebles.

En materia presupuestal, la contratación deberá contar con certificado de disponibilidad presupuestal y encontrarse incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, en cumplimiento de las disposiciones de planeación contractual establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, los aspectos regulatorios del presente proceso permiten garantizar que la adquisición de mobiliario institucional se adelante conforme al marco jurídico vigente y bajo criterios de legalidad, eficiencia y adecuada administración de los recursos públicos.

6. NORMATIVIDAD

El presente proceso contractual se encuentra regido principalmente por las siguientes disposiciones normativas:

Constitución Política de Colombia, especialmente los artículos 2, 6, 121 y 209, relacionados con los fines esenciales del Estado y los principios de la función administrativa.

Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", particularmente los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993".

Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", especialmente lo relacionado con estudios previos, análisis del sector, requisitos habilitantes y modalidades de selección.

Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción", relacionada con mecanismos orientados a fortalecer la transparencia y eficiencia de la gestión contractual.

Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, aplicable en materia de calidad, idoneidad y garantías de los bienes muebles objeto de adquisición.

Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con disposiciones ambientales aplicables al aprovechamiento legal de recursos forestales y manejo ambiental.

Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y se establecen principios generales de gestión ambiental.

Resolución 054 del 3 de febrero de 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, relacionada con la organización y funciones de los Grupos Internos de Trabajo.

Resolución 0415 del 11 de agosto de 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la cual se adoptan acuerdos derivados de la negociación colectiva 2025.

Demás normas concordantes y complementarias aplicables a la contratación estatal, adquisición de bienes muebles, obligaciones comerciales, tributarias, ambientales y presupuestales relacionadas con el objeto contractual.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda permite al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios identificar la forma en que las entidades estatales han adelantado procesos de adquisición de mobiliario institucional y elementos complementarios, así como conocer experiencias previas, prácticas de mercado y condiciones técnicas utilizadas en este tipo de contrataciones.

La información recopilada constituye un insumo relevante para la estructuración del presente proceso contractual, en la medida en que permite verificar la necesidad institucional, identificar condiciones habituales del mercado y definir aspectos relacionados con especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, condiciones de entrega, instalación, garantía y criterios de calidad aplicables a los bienes requeridos por la Entidad.

Asimismo, el análisis de la demanda permite establecer referencias respecto de condiciones de suministro, tiempos de ejecución, modalidades de contratación y participación de proveedores dentro del mercado de mobiliario institucional, evidenciando la existencia de oferta suficiente y capacidad operativa para atender los requerimientos de las entidades públicas.

En este sentido, el análisis de la demanda constituye una herramienta de planeación contractual que contribuye a garantizar que la adquisición de mobiliario institucional se adelante bajo criterios de eficiencia, pluralidad de oferentes, transparencia y adecuada satisfacción de las necesidades del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

7.1. Análisis de la demanda Ministerio de las Culturas los Artes y los Saberes

Con el propósito de sustentar la necesidad de adquisición de mobiliario institucional y elementos complementarios para las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se realizó la revisión de procesos contractuales adelantados previamente por la Entidad relacionados con la adquisición, suministro o dotación de bienes muebles destinados al fortalecimiento de espacios administrativos, culturales y de atención institucional.

Modalidad De Selección	N° Proceso	N° Contrato	Objeto	Plazo	Valor Total (Final)
ORDEN DE COMPRA	87050	0766-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: SANTO DOMINGO – ANTIOQUÍA, CAJIBÍO – CAUCA Y SAN LORENZO-NARIÑO	57	$ 9.986.715,00
ORDEN DE COMPRA	87051	0767-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: SANTO DOMINGO – ANTIOQUÍA, CAJIBÍO – CAUCA Y SAN LORENZO-NARIÑO	16	$ 84.666.618,00
ORDEN DE COMPRA	88426	1438-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	66	$ 56.633.908,00
ORDEN DE COMPRA	92042	2968-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS	68	$ 120.000.143,00
ORDEN DE COMPRA	92039	2973-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS	62	$ 10.450.020,00
ORDEN DE COMPRA	92040	2974-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS	62	$ 12.586.804,00
ORDEN DE COMPRA	92043	2975-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS	62	$ 59.788.191,00
ORDEN DE COMPRA	100346	3360-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.	77	$ 7.352.556,00
ORDEN DE COMPRA	99429	3361-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y SED) PARA EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES-TEATRO COLÓN.	30	$ 44.749.371,00
ORDEN DE COMPRA	99430	3395-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y SED) PARA EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES-TEATRO COLÓN.	62	$ 87.858.620,00
ORDEN DE COMPRA	99431	3396-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y SED) PARA EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES-TEATRO COLÓN.	62	$ 233.350.178,00
ORDEN DE COMPRA	100349	3536-2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.	64	$ 71.993.211,00
ORDEN DE COMPRA	107768	1896-2023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.	47	$ 34.076.414,00
ORDEN DE COMPRA	107769	1897-2023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.	47	$ 99.550.429,00
ORDEN DE COMPRA	113653	4129-2023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.	62	$ 191.194.444,00
ORDEN DE COMPRA	113579	4130-2023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE FORMATIVO) PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.	60	$ 47.443.464,00

ORDEN DE COMPRA	117420	4357-2023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL (COMPONENTE ADMINISTRATIVO) PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE SANTANDER).	53	$ 654.274.299,00
ORDEN DE COMPRA	117361	4358-2023	UMINISTRO E INSTALACIÓN ME MOBILIARIO DOTACIONAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO PARA LAS SEDES DEL MINSITRIO DE CULTURA BOGOTA Y NORTE DE SANTANDER	52	$ 78.395.969,00
ORDEN DE COMPRA	133019	4117-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	68	$ 22.379.627,90
ORDEN DE COMPRA	133020	4118-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	88	$ 606.084.442,40
ORDEN DE COMPRA	133021	4119-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	88	$ 10.932.768,00
ORDEN DE COMPRA	133022	4120-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	68	$ 120.815.226,00
ORDEN DE COMPRA	133146	4125-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	70	$ 203.840.002,80
ORDEN DE COMPRA	133147	4126-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	90	$ 97.086.150,00
ORDEN DE COMPRA	133214	4132-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	61	$ 42.428.379,00
ORDEN DE COMPRA	133215	4133-2024	Suministro e instalación de mobiliario dotacional para las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	91	$ 740.498.770,60
SELECCIÓN ABREVIADA	MC-SAS-018-2024	4290-2024	Adquisición y puesta en funcionamiento del mobiliario dotacional para las infraestructuras culturales de diferentes regiones del país.	78	$ 262.767.437,60
ORDEN DE COMPRA	145998	1545-2025	Adquisición e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	85	$ 18.581.136,00
ORDEN DE COMPRA	145999	1546-2025	Adquisición e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	64	$ 117.905.055,10
ORDEN DE COMPRA	146000	1547-2025	Adquisición e instalación de mobiliario dotacional para las infraestructuras de diferentes regiones del país	64	$ 33.303.582,24
ORDEN DE COMPRA	155577	2002-2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	34	$ 24.547.296,58
ORDEN DE COMPRA	155578	2003-2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	34	$ 244.411.897,30
ORDEN DE COMPRA	155579	2004-2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	34	$ 109.141.302,00
ORDEN DE COMPRA	155580	2005-2025	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	34	$ 231.502.870,40
ORDEN DE COMPRA	156295	2017-2025	ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS	29	$ 549.170.796,80

La revisión de los procesos contractuales adelantados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 evidencia una demanda recurrente y sostenida de bienes relacionados con mobiliario, dotación institucional, equipos, enseres y elementos complementarios destinados al fortalecimiento de sus sedes e infraestructuras culturales. Se observa que la Entidad ha requerido de manera permanente la adquisición de este tipo de bienes para atender necesidades de adecuación, funcionamiento y puesta en operación de espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas, formativas y administrativas, en su mayoría mediante órdenes de compra derivadas de instrumentos de agregación de demanda y procesos contractuales específicos para la dotación de infraestructuras culturales.

De igual manera, los antecedentes contractuales permiten identificar que las necesidades de mobiliario y dotación no obedecen a requerimientos aislados o extraordinarios, sino que corresponden a una demanda continúa asociada a la operación, mantenimiento y fortalecimiento de las sedes y escenarios a cargo de la Entidad en diferentes regiones del país. En este sentido, la presente contratación guarda coherencia con las adquisiciones realizadas en vigencias anteriores, en tanto busca complementar y fortalecer los espacios destinados al desarrollo de las funciones misionales del Ministerio, garantizando la disponibilidad de elementos de mobiliario, dotación y apoyo requeridos para el adecuado funcionamiento de las sedes ubicadas en Bogotá D.C., Cartagena y Medellín.

7.2. Análisis de la Demanda de otras entidades

En el marco del análisis de la demanda, se identificaron procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas relacionados con la adquisición, suministro e instalación de mobiliario institucional, elementos de dotación y mobiliario para espacios administrativos, culturales, educativos y de atención al ciudadano.

La información recopilada permite comparar prácticas de contratación utilizadas por otras entidades estatales, incluyendo aspectos relacionados con especificaciones técnicas, modalidades de contratación, condiciones de entrega, garantías, plazos de ejecución y rangos presupuestales asociados a este tipo de bienes.

Tabla 7: Análisis de contratos de otras entidades

No. de Contrato/Proceso	Contratante	Objeto	Plazo de ejecución	Valor
MINIMA-CUANTIA-010-2025-MDN-UGG-DA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7956009	MINISTERIO DE DEFENSA	DQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO OPERATIVO DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL EN EL EDIFICIO SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	9 MESES	$110.000.000
MIE-SASI-002-2025 (Presentación de oferta) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8658492	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	Adquisición e instalación de mobiliario y enseres para dotar las Direcciones Territoriales para la Igualdad y Equidad	60 DÍAS	$185.517.667,04
SAMC-6-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7060025	MINISTERIO DEL DEPORTE	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL SISTEMA DE HABILITACIÓN EN SALUD EN EL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	15 DÍAS	$500.000.000
SASI-032-2024 (Presentación de oferta) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6598411	MINISTERIO DE TRANSPORTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN LAS DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	2 MESES	$199.364.992
IPMC-018-2023 https://community.secop.gov.co/Public	MINISTERIO DE AMBIENTE	Contratar la adquisición del mobiliario para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad	20 DÍAS	$20.978.875

No. de Contrato/Proceso	Contratante	Objeto	Plazo de ejecución	Valor
/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5174383		con las características y especificaciones técnicas		
Mínima Cuantía No. 017-2023-MDN-UGG-DA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4436742	MINISTERIO DE DEFENSA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2 MESES	$57.527.819

Fuente: Elaboración propia

La revisión de los procesos contractuales adelantados por otras entidades del orden nacional evidencia que la adquisición e instalación de mobiliario institucional, elementos de dotación y bienes complementarios constituye una necesidad recurrente dentro de la gestión administrativa del sector público. Los antecedentes analizados muestran que entidades como el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han adelantado procesos orientados a la dotación y adecuación de espacios de trabajo, atención al ciudadano y prestación de servicios institucionales, empleando diferentes modalidades de selección y estableciendo condiciones similares relacionadas con suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes adquiridos.

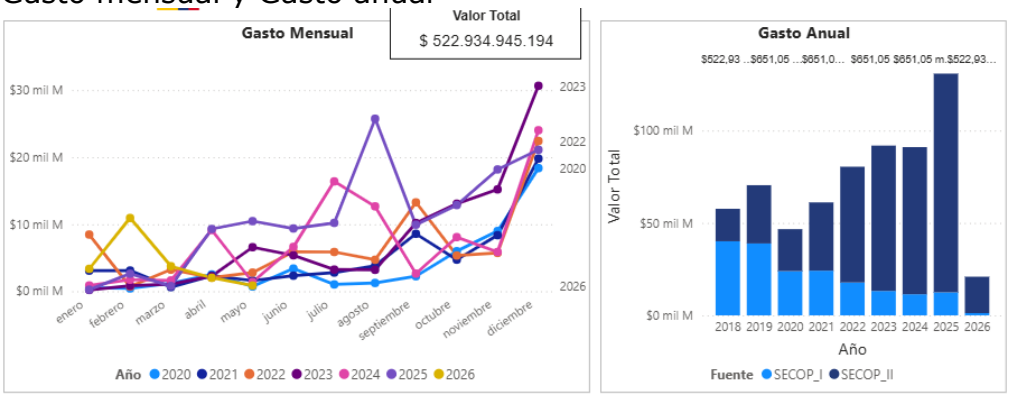
Asimismo, se observa que los plazos de ejecución y presupuestos asociados varían en función de la cantidad, tipología y complejidad de los bienes requeridos, así como de la cobertura territorial de las entregas. No obstante, existe un elemento común en los procesos analizados consistente en la exigencia de bienes estandarizados disponibles en el mercado nacional, acompañados de servicios complementarios de entrega e instalación cuando resultan necesarios. En este contexto, la necesidad identificada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes guarda correspondencia con las prácticas de contratación observadas en otras entidades públicas, evidenciando que la adquisición de mobiliario, elementos de dotación, equipos de apoyo audiovisual y demás bienes requeridos responde a una demanda habitual y ampliamente atendida por el mercado proveedor del Estado..

7.3. Modelo de Abastecimiento Estratégico

Con el fin de analizar el comportamiento de la demanda en el sector público para el suministro de mobiliario, se consultó la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), correspondiente a la categoría UNSPSC 561015, 451118 y 601410, relacionada con comercialización de mobiliario, equipos recreativos y equipos audiovisuales.

A continuación, se presenta el comportamiento del gasto público asociado a esta categoría durante los últimos años, lo cual permite identificar tendencias de contratación y niveles de inversión en este tipo de bienes.

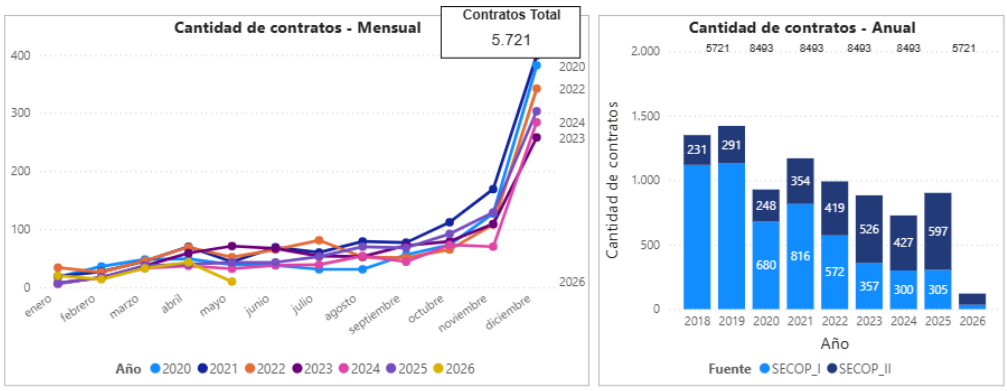
Gasto mensual y Gasto anual



Fuente: Plataforma de abastecimiento estratégico / Análisis de la demanda.

La información reportada por la Plataforma de Abastecimiento Estratégico evidencia que la contratación asociada a las categorías UNSPSC analizadas presenta un comportamiento sostenido durante los últimos años, registrando una tendencia creciente en el gasto anual. Se observa que para la vigencia 2025 el valor contratado alcanzó aproximadamente $522.930 millones, constituyéndose en el mayor nivel de contratación del período analizado. De igual manera, el comportamiento mensual refleja una mayor concentración de recursos durante el segundo semestre de cada vigencia, especialmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre, fenómeno asociado a la ejecución de los planes de adquisición y al cierre presupuestal de las entidades públicas. Lo anterior evidencia una demanda permanente y creciente para este tipo de bienes dentro del sector público colombiano.

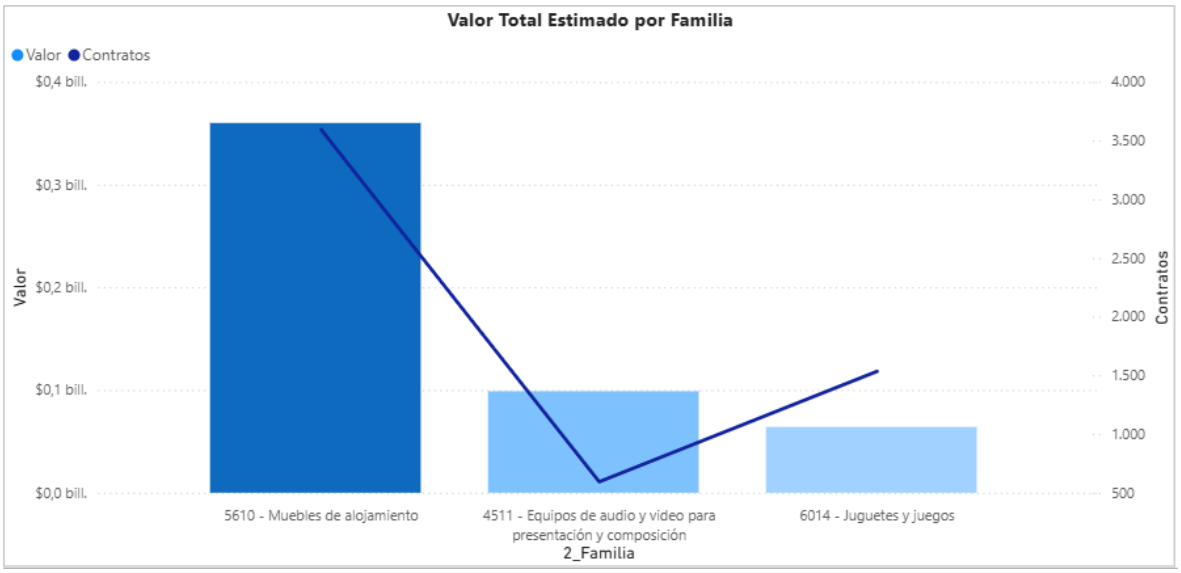
Cantidad de contratos mensual y anual



Fuente: Plataforma de abastecimiento estratégico / Análisis de la demanda.

El comportamiento de la cantidad de contratos muestra una dinámica estable de adquisición de bienes asociados a mobiliario, equipos audiovisuales y elementos recreativos por parte de las entidades estatales. Durante las vigencias analizadas se observa la celebración de cientos de contratos anuales, alcanzando para el período consultado un acumulado de 5.721 procesos contractuales. A nivel mensual, se identifica un incremento significativo en el número de contratos durante los últimos meses de cada año, especialmente en noviembre y diciembre, lo que coincide con los ciclos de ejecución presupuestal del sector público. Esta situación permite concluir que existe una demanda recurrente y continua para los bienes objeto de la presente contratación.

Valor total estimado por familia



Fuente: Plataforma de abastecimiento estratégico / Análisis de la demanda.

El análisis por familias de productos evidencia que la categoría UNSPSC 5610 – Muebles de alojamiento concentra la mayor participación en el valor total contratado, superando ampliamente a las demás categorías analizadas. En segundo lugar, se ubica la familia 4511 – Equipos de audio y video para presentación y composición, seguida por la categoría 6014 – Juguetes y juegos. Esta distribución resulta consistente con las necesidades recurrentes de las entidades públicas relacionadas con la adecuación de espacios institucionales, administrativos, culturales y comunitarios. Para el presente proceso, dicha información confirma la existencia de un mercado consolidado tanto para el suministro de mobiliario como para equipos de apoyo audiovisual y elementos complementarios requeridos por el Ministerio.

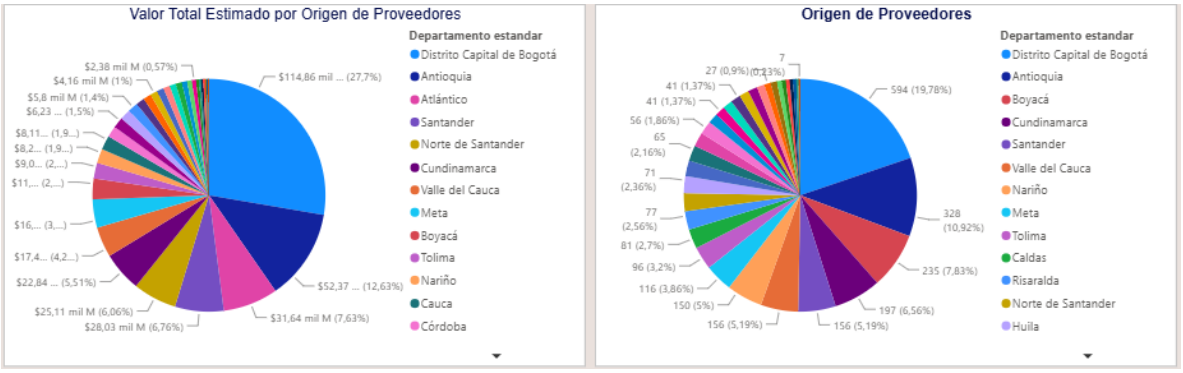
Número de Contratos y Valor Estimado por Proveedores



Fuente: Plataforma de abastecimiento estratégico / Análisis de la demanda.

La información evidencia la participación de múltiples proveedores dentro del mercado analizado, lo que permite identificar un escenario de competencia y concurrencia. Desde la perspectiva del valor contratado, se observa que los mayores montos se encuentran distribuidos entre diferentes empresas, sin que exista una concentración dominante en un único proveedor. De igual forma, el número de contratos adjudicados se distribuye entre diversos actores económicos, destacándose proveedores especializados en mobiliario, dotación institucional y equipamiento complementario. Este comportamiento demuestra la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad para atender los requerimientos asociados al objeto contractual, favoreciendo la participación de diferentes agentes económicos en los procesos de selección.

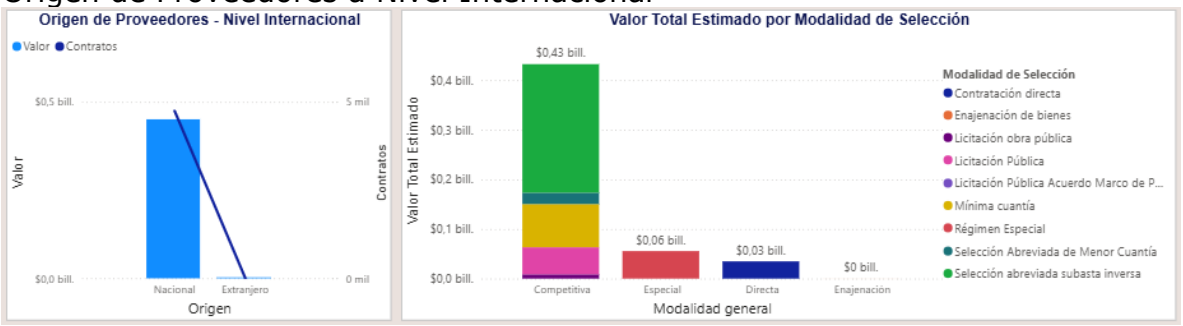
Origen y Valor Estimado por Proveedores



Fuente: Plataforma de abastecimiento estratégico / Análisis de la demanda.

El análisis del origen geográfico de los proveedores evidencia una amplia distribución territorial de la oferta dentro del país. Los departamentos con mayor participación corresponden al Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Atlántico, Santander, Valle del Cauca y Cundinamarca, entre otros, concentrando una parte importante tanto del valor contratado como del número de contratos celebrados. Lo anterior permite concluir que la oferta para el suministro de mobiliario, equipos audiovisuales y elementos complementarios no se encuentra restringida a una región específica, sino que cuenta con proveedores establecidos en diferentes zonas del territorio nacional, aspecto que favorece las condiciones de competencia y la capacidad logística para atender entregas en ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena.

Origen de Proveedores a Nivel Internacional



Fuente: Plataforma de abastecimiento estratégico / Análisis de la demanda.

La información reportada por la Plataforma de Abastecimiento Estratégico muestra que la totalidad o la gran mayoría de los contratos analizados fueron ejecutados por proveedores de origen nacional, siendo marginal o inexistente la participación de proveedores extranjeros. Este comportamiento permite inferir que los bienes objeto de análisis cuentan con una oferta ampliamente desarrollada dentro del mercado colombiano, con capacidad suficiente para atender las necesidades de las entidades públicas sin requerir mecanismos

especiales de contratación internacional. En consecuencia, se evidencia la existencia de una base empresarial nacional consolidada para el suministro de mobiliario, elementos de dotación y equipos audiovisuales como los requeridos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Del análisis de la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico para las categorías UNSPSC 561015, 451118 y 601410, se concluye que existe una demanda pública constante y sostenida para la adquisición de mobiliario, equipos audiovisuales y elementos complementarios, evidenciada en los niveles de gasto y en la cantidad de contratos celebrados durante las vigencias analizadas. Asimismo, se identificó la participación de un número significativo de proveedores ubicados en diferentes regiones del país, lo que demuestra la existencia de un mercado competitivo, con capacidad técnica, operativa y logística para atender este tipo de requerimientos. En consecuencia, se evidencia que la necesidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se encuentra alineada con las dinámicas de contratación observadas en el sector público y que existe una oferta suficiente para garantizar la adecuada ejecución del presente proceso contractual bajo condiciones de libre concurrencia y competencia.

7.4. Garantías exigidas y riesgos del contrato

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben exigir garantías en los procesos contractuales cuando estas resulten necesarias para amparar los riesgos derivados de la ejecución del contrato y proteger los recursos públicos. En el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la adquisición de mobiliario para algunas sedes a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se considera procedente exigir garantías que respalden el cumplimiento de las obligaciones contractuales y aseguren la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

De acuerdo con el análisis de la demanda realizado a procesos similares adelantados por otras entidades públicas para la adquisición e instalación de mobiliario institucional, dotación y equipos complementarios, se evidenció que constituye una práctica recurrente exigir garantías orientadas a amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes entregados. Lo anterior obedece a la necesidad de proteger a las entidades frente a riesgos asociados con retrasos en la entrega, incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, defectos de fabricación, daños atribuibles al proveedor o fallas que puedan afectar la funcionalidad y vida útil de los bienes adquiridos.

En este sentido, la exigencia de la garantía de cumplimiento y de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes resulta proporcional a la naturaleza del contrato y se encuentra alineada con las prácticas de contratación identificadas en el mercado público. Estas garantías permiten mitigar los riesgos asociados a la ejecución contractual, asegurar que los bienes sean entregados en las condiciones técnicas requeridas por la Entidad y proteger los recursos públicos invertidos en la contratación, contribuyendo al cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

Adicionalmente, el análisis de la demanda debe articularse con la identificación y gestión de riesgos prevista en la matriz de riesgos del proceso contractual, la cual constituye una herramienta para identificar, valorar y asignar los riesgos previsibles asociados al suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes objeto de contratación. De esta manera, se busca garantizar la adecuada ejecución del contrato y que los elementos adquiridos cumplan con las condiciones de calidad, funcionalidad y desempeño requeridas para satisfacer las necesidades institucionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Mediante el análisis del mercado y con base en la información disponible en la plataforma SECOP y en el portal de Datos Abiertos, se identificaron proveedores que han celebrado contratos con entidades públicas relacionados con la adquisición de mobiliario.

Este ejercicio permite evidenciar que en el mercado nacional existe una oferta amplia de **personas naturales y jurídicas** dedicadas a la comercialización y suministro de este tipo de elementos, lo que demuestra que el sector cuenta con la capacidad para atender la necesidad planteada en el presente proceso de contratación, consistente en adquisición de mobiliario para algunas sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Así mismo, la entidad procedió a verificar las disposiciones relacionadas con el fomento a la participación de determinados actores del mercado en los procesos de contratación pública, de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto 1860 de 2021**, particularmente en los siguientes artículos:

- **Artículo 2.2.1.2.4.2.14** – Definición de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual establece medidas afirmativas para incentivar la participación de empresas lideradas por mujeres en el sistema de compras públicas.

- **Artículo 2.2.1.2.4.2.16** – Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.
- **Artículo 2.2.1.2.4.2.18** – Criterios diferenciales para **MIPYMES** en el sistema de compras públicas, con el propósito de promover su participación en los procedimientos de selección adelantados por las entidades estatales.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, las entidades estatales deben adoptar medidas orientadas a facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al mercado de compras públicas, así como remitir a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la información correspondiente al cumplimiento y resultados de la adopción de dichas medidas.

En ese sentido, a continuación, se presenta el análisis de proveedores que desarrollan actividades relacionadas con la fabricación, comercialización y suministro de torres de andamio, clasificadas dentro del **código UNSPSC 56101500 Mobiliario, 45111800 Equipos Audiovisuales y 60141000 Juguetes.** Este análisis permite identificar las condiciones del mercado, el nivel de competencia existente y la capacidad de los posibles oferentes para atender los requerimientos técnicos de la entidad, evidenciando que existe una oferta suficiente de proveedores que pueden participar en el presente proceso de contratación.

Tabla 8: Análisis de proveedores

Nombre o razón social que realizan actividad Cod. UNSPSC 56101500, 45111800, 60141000	**MIPYME**	**EMPRENDIMIENTIE O Y/O EMPRESAS DE MUJERES**	**PERTECENE A UN GRUPO ETNICO O CONDICIONE S ESPECIALES**
2KFIT CORPORATION SAS	SI	SI	NO
1515 ARQUITECTURA	SI	NO	NO
4 CUARTOS SAS	SI	SI	NO
LCM PRODUCCIONES SAS	SI	NO	NO
7TECH SAS	SI	NO	NO
ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL SAS	SI	NO	NO
ALMACENES EXITO	NO	NO	NO
ALMACEN SU AMIGO SANDOVAL HOLGADO Y CIA LTDA	NO	NO	NO
ATELIER SUMINISTRARTE SAS	NO	NO	NO

Fuente: Elaboración propia

Del análisis de los proveedores identificados en el mercado para los códigos UNSPSC 56101500, 45111800 y 60141000, se evidencia la existencia de una oferta suficiente y diversa de personas jurídicas con capacidad para atender los requerimientos asociados al presente proceso de contratación. Asimismo, se observa una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como de emprendimientos y empresas de mujeres, lo que demuestra que el mercado cuenta con actores que cumplen las condiciones previstas en la normativa vigente para la implementación de medidas de fomento a grupos poblacionales y empresariales objeto de especial protección. Lo anterior permite concluir que existe un entorno competitivo que favorece la libre concurrencia de oferentes y garantiza la posibilidad de recibir propuestas idóneas para el suministro de los bienes requeridos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, sin que se evidencien condiciones de concentración o restricciones que limiten la participación efectiva de los diferentes actores del mercado.

Al respecto, el Grupo Interno de Trabajo Grupo de Gestión Administrativa y Servicios, durante el mes de mayo, envío solicitudes de invitación a presentar propuestas, a las empresas a 10 proveedores, que cumplen con los códigos UNSPSC mencionados anteriormente**,** de las cuales 2 empresas enviaron sus respectivas cotizaciones, así: COTIZACIÓN 1 de GLOBAL TRADING GROUP con NIT:52968572-5 y COTIZACIÓN 2: DC SAS con NIT5900340482-1.

8.1. Justificación del presupuesto oficial

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente (Versión 2 de 2025), la determinación del presupuesto oficial debe sustentarse en mecanismos que permitan identificar las condiciones reales del mercado y establecer el valor estimado de la contratación. En aplicación de dichas directrices, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizó el estudio de mercado mediante la combinación de dos fuentes de información:

i) sondeos de mercado a través de cotizaciones de proveedores del sector (COTIZACIÓN 1 de GLOBAL TRADING GROUP con NIT:52968572-5 y COTIZACIÓN 2: DC SAS con NIT5900340482-1)
ii) consulta de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para bienes comparables.

La utilización complementaria de estas fuentes permitió contrastar información del mercado privado y del mercado público, obteniendo una base objetiva y representativa para la estimación del presupuesto oficial, tan como se muestra a continuación:

ANALISIS DEL MERCADO

| NECESIDAD DE LA ENTIDAD (ESPECIFICACIONES) | | | | | COTIZACIÓN 1: GLOBAL TRADING GROUP NIT:52968572-5 | | COTIZACIÓN 2: DC SAS NIT5900340482-1 | | Base de Datos - Tienda Virtual del Estado Colombiano | | ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS | | | | | | | | | | |
|---|
| ÍTEM | NOMBRE DEL PRODUCTO | DESCRIPCIÓN (CARACTERISTICAS TÉCNICAS) | CANTIDAD | SITIO DE ENTREGA | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL CON IVA | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL CON IVA | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL CON IVA | min | max | promedio valor individual | promedio valor total | mediana valor individual | mediana valor total | quartil 1 | quartil 3 | rango intercuartilico | limite inferior | limite superior |
| 1 | Cabinas de sonido | ALTAVOZ ACTIVO DE 2 VIAS - WOOFER: 15" (3,5") (...) | 6 | BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA | $ 3.200.000,00 | $ 19.200.000,00 | $ 2.950.000,00 | $ 17.700.000,00 | $ 2.012.900,00 | $ 12.077.400,00 | $ 2.012.900,00 | $ 3.200.000,00 | $ 2.720.966,67 | $ 16.325.800,00 | $ 2.950.000,00 | $ 17.700.000,00 | $ 2.481.450,00 | $ 3.075.000,00 | $ 593.550,00 | $ 1.591.125,00 | $ 3.965.325,00 |
| 2 | Consola de sonido | MEZCLADOR PROFESIONAL: 12 CANALES COMBO XLR/PLUG - ECUALIZADOR GRAFICO DE 7 BANDAS - MODULO DISPLAY MP3 (...) | 3 | BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA | $ 2.500.000,00 | $ 7.500.000,00 | $ 2.340.000,00 | $ 7.020.000,00 | $ 2.115.820,00 | $ 6.347.460,00 | $ 2.115.820,00 | $ 2.500.000,00 | $ 2.318.606,67 | $ 6.955.820,00 | $ 2.340.000,00 | $ 7.020.000,00 | $ 2.227.910,00 | $ 2.420.000,00 | $ 192.090,00 | $ 1.939.775,00 | $ 2.708.135,00 |
| 3 | Microfonos | PAR DE MICROFONOS: 2 MICRÓFONOS DOBLE DE MANO – (...) | 2 | BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA | $ 920.000,00 | $ 1.840.000,00 | $ 890.000,00 | $ 1.780.000,00 | $ 297.498,00 | $ 594.996,00 | $ 297.498,00 | $ 920.000,00 | $ 702.499,33 | $ 1.404.998,67 | $ 890.000,00 | $ 1.780.000,00 | $ 593.749,00 | $ 905.000,00 | $ 311.251,00 | $ 126.872,50 | $ 1.371.876,50 |

4	Base de cabinas	BASE EN ALUMINIO.- JUNTA METÁLICA.- PIN DE SEGURIDAD.- GOMAS PROTECTORA (...)	6	BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA	$ 420.000,00	$ 2.520.000,00	$ 440.000,00	$ 2.640.000,00	$ 242.408,00	$ 1.454.448,00	$ 242.408,00	$ 440.000,00	$ 367.469,33	$ 2.204.816,00	$ 420.000,00	$ 2.520.000,00	$ 331.204,00	$ 430.000,00	$ 98.796,00	$ 183.010,00	$ 578.194,00
5	Cable sonido 10 m	CABLE DE AUDIO BALANCEADO - CONECTOR XLR LONGITUD 10 (...)	6	BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA	$ 490.000,00	$ 2.940.000,00	$ 450.000,00	$ 2.700.000,00	$ 115.000,00	$ 690.000,00	$ 115.000,00	$ 490.000,00	$ 351.666,67	$ 2.110.000,00	$ 450.000,00	$ 2.700.000,00	$ 282.500,00	$ 470.000,00	$ 187.500,00	$ 1.250,00	$ 751.250,00
6	Cable de sonido 1 m	CABLE DE AUDIO BALANCEADO - CONECTOR XLR LONGITUD 1 METRO – (...)	6	BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA	$ 55.000,00	$ 330.000,00	$ 78.000,00	$ 468.000,00	$ 44.847,00	$ 269.082,00	$ 44.847,00	$ 78.000,00	$ 59.282,33	$ 355.694,00	$ 55.000,00	$ 330.000,00	$ 49.923,50	$ 66.500,00	$ 16.576,50	$ 25.058,75	$ 91.364,75
7	Extensiones eléctricas	Extensión Polarizada Cal 14 3 Sal 15 M Blanca	6	BOGOTÁ, MEDELLIN Y CARTAGENA	$ 420.000,00	$ 2.520.000,00	$ 440.000,00	$ 2.640.000,00	$ 264.259,00	$ 1.585.554,00	$ 264.259,00	$ 440.000,00	$ 374.753,00	$ 2.248.518,00	$ 420.000,00	$ 2.520.000,00	$ 342.129,50	$ 430.000,00	$ 87.870,50	$ 210.323,75	$ 561.805,75
8	Pantalla de proyección	Telón con trípode para video proyectores de 70” x 70”	2	CARTAGENA	$ 780.000,00	$ 1.560.000,00	$ 580.000,00	$ 1.160.000,00	$ 920.000,00	$ 1.840.000,00	$ 580.000,00	$ 920.000,00	$ 760.000,00	$ 1.520.000,00	$ 780.000,00	$ 1.560.000,00	$ 680.000,00	$ 850.000,00	$ 170.000,00	$ 425.000,00	$ 1.105.000,00
9	Papelógrafo con tablero acrílico	Medidas aproximadas Ancho: 120 cm Fondo: 75.5 cm Alto: 170 cm Peso: 9 kg (...)	1	CARTAGENA	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 678.000,00	$ 678.000,00	$ 672.222,00	$ 672.222,00	$ 672.222,00	$ 840.000,00	$ 730.074,00	$ 730.074,00	$ 678.000,00	$ 678.000,00	$ 675.111,00	$ 759.000,00	$ 83.889,00	$ 549.277,50	$ 884.833,50

11	Mesa infantil	Mesa Infantil Azul + 4 Sillas Andy Multicolor	5	CARTAGENA	$ 990.000,00	$ 4.950.000,00	$ 850.000,00	$ 4.250.000,00		$ 0,00	$ 850.000,00	$ 990.000,00	$ 920.000,00	$ 4.600.000,00	$ 920.000,00	$ 4.600.000,00	$ 885.000,00	$ 955.000,00	$ 70.000,00	$ 780.000,00	$ 1.060.000,00
12	Piso en linoleo CONFIDANCE	Línóleo CONFIDANCE: Espesor aprox.: 2.5–4 mm (...)	122	CARTAGENA	$ 65.000,00	$ 7.930.000,00	$ 45.000,00	$ 5.490.000,00		$ 0,00	$ 45.000,00	$ 65.000,00	$ 55.000,00	$ 6.710.000,00	$ 55.000,00	$ 6.710.000,00	$ 50.000,00	$ 60.000,00	$ 10.000,00	$ 35.000,00	$ 75.000,00
13	Mesa De juntas	Mesa de Juntas Hank 220X75X120 Cm	1	CARTAGENA	$ 9.900.000,00	$ 9.900.000,00	$ 10.200.000,00	$ 10.200.000,00	$ 9.592.408,00	$ 9.592.408,00	$ 9.592.408,00	$ 10.200.000,00	$ 9.897.469,33	$ 9.897.469,33	$ 9.900.000,00	$ 9.900.000,00	$ 9.746.204,00	$ 10.050.000,00	$ 303.796,00	$ 9.290.510,00	$ 10.505.694,00
14	Pizarra Arte	Pizarra Infantil Bosque	10	CARTAGENA	$ 380.000,00	$ 3.800.000,00	$ 350.000,00	$ 3.500.000,00	$ 135.898,00	$ 1.358.980,00	$ 135.898,00	$ 380.000,00	$ 288.632,67	$ 2.886.326,67	$ 350.000,00	$ 3.500.000,00	$ 242.949,00	$ 365.000,00	$ 122.051,00	$ 59.872,50	$ 548.076,50
15	Tapete Armable	Tapete Armable 31x31 cm 10 Piezas Eva Números	10	CARTAGENA	$ 220.000,00	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00	$ 185.186,00	$ 1.851.860,00	$ 185.186,00	$ 250.000,00	$ 218.395,33	$ 2.183.953,33	$ 220.000,00	$ 2.200.000,00	$ 202.593,00	$ 235.000,00	$ 32.407,00	$ 153.982,50	$ 283.610,50
16	Baul infantil	Baúl Infantil 40x52x46.5 cm Blanco	4	CARTAGENA	$ 450.000,00	$ 1.800.000,00	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00		$ 0,00	$ 400.000,00	$ 450.000,00	$ 425.000,00	$ 1.700.000,00	$ 425.000,00	$ 1.700.000,00	$ 412.500,00	$ 437.500,00	$ 25.000,00	$ 375.000,00	$ 475.000,00
17	Tapete Infantil	Tapete Infantil Surtido 100x150 Cm	10	CARTAGENA	$ 350.000,00	$ 3.500.000,00	$ 330.000,00	$ 3.300.000,00	$ 198.373,00	$ 1.983.730,00	$ 198.373,00	$ 350.000,00	$ 292.791,00	$ 2.927.910,00	$ 330.000,00	$ 3.300.000,00	$ 264.186,50	$ 340.000,00	$ 75.813,50	$ 150.466,25	$ 453.720,25
18	silla para niños	Butaco Infantil China 28x30x25.5cm	10	CARTAGENA	$ 78.000,00	$ 780.000,00	$ 95.000,00	$ 950.000,00		$ 0,00	$ 78.000,00	$ 95.000,00	$ 86.500,00	$ 865.000,00	$ 86.500,00	$ 865.000,00	$ 82.250,00	$ 90.750,00	$ 8.500,00	$ 69.500,00	$ 103.500,00
19	Mesa para niños	Mesa de Actividades Multifuncional Sensorial Niños + Silla	10	CARTAGENA	$ 950.000,00	$ 9.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 10.000.000,00		$ 0,00	$ 950.000,00	$ 1.000.000,00	$ 975.000,00	$ 9.750.000,00	$ 975.000,00	$ 9.750.000,00	$ 962.500,00	$ 987.500,00	$ 25.000,00	$ 925.000,00	$ 1.025.000,00
20	mesa plegable	Mesa Plegable Portafolio Plástica Polietileno 180X70 Blanca Ergonomus Set X 5 Unidades	3	CARTAGENA Y MEDELLIN	$ 990.000,00	$ 2.970.000,00	$ 880.000,00	$ 2.640.000,00	$ 283.146,00	$ 849.438,00	$ 283.146,00	$ 990.000,00	$ 717.715,33	$ 2.153.146,00	$ 880.000,00	$ 2.640.000,00	$ 581.573,00	$ 935.000,00	$ 353.427,00	$ 51.432,50	$ 1.465.140,50

21	juego de mesa sillas y parasol	Juego sillas mesa y parasol. Mesa redonda negro, con superficie en vidrio, sillas tejidas negro, parasol blanco.	6	BOGOTÁ	$ 3.800.000,00	$ 22.800.000,00	$ 3.600.000,00	$ 21.600.000,00		$ 0,00	$ 3.600.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.700.000,00	$ 22.200.000,00	$ 3.700.000,00	$ 22.200.000,00	$ 3.650.000,00	$ 3.750.000,00	$ 100.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.900.000,00
22	Mesa en aluminio	mesa 70 cm x 70 cm en aluminio	2	BOGOTÁ	$ 450.000,00	$ 900.000,00	$ 350.000,00	$ 700.000,00	$ 475.048,00	$ 950.096,00	$ 350.000,00	$ 475.048,00	$ 425.016,00	$ 850.032,00	$ 450.000,00	$ 900.000,00	$ 400.000,00	$ 462.524,00	$ 62.524,00	$ 306.214,00	$ 556.310,00
23	sillas tejidas	silla tejida para exterior en negro	8	BOGOTÁ	$ 340.000,00	$ 2.720.000,00	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00		$ 0,00	$ 300.000,00	$ 340.000,00	$ 320.000,00	$ 2.560.000,00	$ 320.000,00	$ 2.560.000,00	$ 310.000,00	$ 330.000,00	$ 20.000,00	$ 280.000,00	$ 360.000,00
24	Pantalla de proyección	PANTALLA DE PROYECTOR PORTATIL PROFESIONAL DE 150" AUTOENROLLABLE EN TELA DE PROYECCION ANTIARRUGAS	1	MEDELLIN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00	-$ 1.125.000,00	$ 1.875.000,00
25	Sillas ergonomicas	"SILLA DE ESCRITORIO ERGONÓMICA Alto: 94 centímetros. Ancho: 48 centímetros. Fondo: 46 centímetros (...)	10	BOGOTÁ		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 571.200,00	$ 5.712.000,00	$ 0,00	$ 571.200,00	$ 285.600,00	$ 2.856.000,00	$ 285.600,00	$ 2.856.000,00	$ 142.800,00	$ 428.400,00	$ 285.600,00	-$ 285.600,00	$ 856.800,00
TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 28.588.000,00**	**$ 113.000.000,00**	**$ 27.496.000,00**	**$ 105.916.000,00**	**$ 17.555.013,00**	$ 42.117.674,00	$ 23.312.965,00	$ 31.284.248,00	$ 27.492.437,67	**$ 106.495.558,00**	$ 27.880.100,00	$ 110.489.000,00	$ 25.596.532,50	$ 29.582.174,00	$ 3.985.641,50	$ 19.618.070,25	$ 35.560.636,25

Con la información recopilada se efectuó una comparación de precios por cada uno de los bienes requeridos, aplicando medidas estadísticas de análisis descriptivo tales como valor mínimo, valor máximo, promedio, mediana, cuartiles y rango intercuartílico, con el fin de verificar la consistencia de los datos obtenidos y evaluar posibles variaciones significativas entre las diferentes fuentes consultadas. Como resultado del análisis realizado, se evidenció que los valores observados presentan un comportamiento coherente y representativo de las condiciones actuales del mercado, sin que se identificaran distorsiones relevantes que afectaran la confiabilidad de la muestra analizada.

En consecuencia, la Entidad adoptó como criterio para la determinación del presupuesto oficial el promedio de los valores obtenidos, por considerar que esta medida incorpora integralmente la información proveniente de todas las fuentes consultadas y refleja de manera equilibrada las condiciones económicas del mercado para los bienes objeto de adquisición. Este criterio permite obtener una estimación objetiva, razonable y acorde con los principios de planeación, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

Con fundamento en lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se fija en la suma de **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($106.495.558), valor que incluye IVA** y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, instalación, puesta en funcionamiento, garantías y demás gastos asociados al cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Este valor se encuentra dentro de un rango competitivo frente a las cotizaciones analizadas, lo que permite evitar tanto la subvaloración como la sobreestimación del bien a adquirir, garantizando así una adecuada estimación del presupuesto requerido y la correcta destinación de los recursos públicos bajo los principios de **planeación, economía y eficiencia en la contratación estatal**.

8.2. Análisis de la experiencia mínima habilitante

En el marco del análisis del sector, la exigencia de experiencia mínima habilitante permite verificar que los posibles oferentes cuenten con la capacidad técnica y comercial necesaria para cumplir adecuadamente con el objeto del contrato, consistente en el suministro de consumibles de impresión para las impresoras propiedad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

En este sentido, la experiencia previa en la comercialización de consumibles de impresión constituye un indicador relevante de la capacidad del proveedor para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y tiempos de entrega requeridos por la entidad.

De acuerdo con el análisis del mercado y la naturaleza del objeto contractual, se establece como requisito habilitante la acreditación de mínimo dos (2) contratos ejecutados, máximo cuatro (4), cuyo objeto se encuentre relacionado con el Suministro y/o compraventa de mobiliario o equipos audiovisuales o equipos recreativos., celebrado con entidades públicas o privadas. El valor de dicho contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Este requisito busca garantizar la participación de proveedores que cuenten con experiencia verificable en el suministro de este tipo de bienes, sin establecer condiciones que limiten injustificadamente la concurrencia de oferentes. En consecuencia, se configura un escenario competitivo en el cual pueden participar

empresas con experiencia en el mercado de Suministro y/o compraventa de mobiliario o equipos audiovisuales o equipos recreativos, promoviendo así los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

9. Conclusiones

Con base en el análisis técnico, económico y de mercado desarrollado en el presente estudio del sector, se concluye que existe una oferta suficiente de proveedores en el mercado nacional con capacidad para suministrar mobiliario, elementos de dotación, apoyo pedagógico y equipos audiovisuales clasificados en los códigos UNSPSC 56101500, 45111800 y 60141000. El análisis de la demanda institucional, la revisión de procesos adelantados por otras entidades públicas, la información obtenida a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico y la identificación de proveedores del sector evidencian condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de oferentes y capacidad de suministro, permitiendo adelantar un proceso de contratación bajo los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En cuanto al valor de la contratación, el presupuesto oficial fue determinado a partir del análisis de información obtenida mediante sondeos de mercado y la consulta de precios de referencia disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con las recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente. Como resultado de dicho ejercicio se estableció un **presupuesto oficial de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($106.495.558),** valor que refleja razonablemente las condiciones actuales del mercado y garantiza una adecuada planeación financiera del proceso contractual.

Respecto a la forma de ejecución, se concluye que resulta procedente establecer un presupuesto de monto agotable, teniendo en cuenta que la Entidad requiere adquirir diferentes tipos de bienes incluidos dentro del anexo técnico, permitiendo realizar las adquisiciones necesarias de acuerdo con los requerimientos institucionales y hasta concurrencia del valor total del contrato.

En relación con la modalidad de selección, considerando la naturaleza del objeto contractual, el valor estimado de la contratación y las condiciones del mercado identificadas, se determina que **la modalidad de Mínima Cuantía** resulta la más adecuada, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En cuanto a las garantías contractuales, y atendiendo la naturaleza de los bienes a adquirir, se considera procedente exigir **garantía de cumplimiento y garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes**, con el fin de amparar los riesgos asociados a la ejecución contractual, la entrega de los elementos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

Así mismo, se identificaron y asignaron los riesgos previsibles asociados a la ejecución contractual mediante la correspondiente **matriz de riesgos**, estableciendo medidas de mitigación acordes con la naturaleza y alcance de la contratación, con el propósito de proteger los intereses de la Entidad y garantizar el adecuado desarrollo del contrato.

Finalmente, se establece que **el plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio,

debiéndose efectuar las entregas en las sedes del Ministerio ubicadas en Bogotá D.C., Medellín (Antioquia) y Cartagena (Bolívar).

En consecuencia, mediante el presente estudio del sector, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes sustenta la viabilidad técnica, económica y jurídica para adelantar el proceso contractual cuyo objeto corresponde a la Adquisición de mobiliario para algunas sedes a cargo de la Entidad, evidenciando que las condiciones del mercado permiten satisfacer adecuadamente la necesidad institucional identificada.
Cordialmente,



Denis Adriana Monroy Rugeles,
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Elaboró: Andrés Felipe Tapias Macias / Profesional Especializado GIT Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios.